



Oaxaca



MUNICIPIO DE SANTIAGO LLANO GRANDE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



2022-2024
ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DEL DESARROLLO DE
SANTIAGO LLANO GRANDE POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL (CDSM) 2022

En el Municipio de Santiago Llano Grande, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, siendo las 14:00 horas del día 25 de Julio del 2022, se reunieron en el palacio municipal, previa convocatoria los integrantes del H. Ayuntamiento constitucional, ciudadanos C. Mtro Jiver Baños Ortega, Presidente Municipal; C. Rocio Lorenzo Melo, Síndica Municipal; C. Moises Hernández Camacho, Regidor de Hacienda; C. Susana Sorrosa Reyes, Regidora de Obra; C. Valeriana Lorena Santiago Arellanes, Regidora de Educación y C. Yaret Rojas Miranda, Regidora de ecología y medio ambiente y todos los demás miembros del Consejo de Desarrollo Social Municipal, con la finalidad de analizar y en su caso aprobar el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO del ejercicio 2022-2024 bajo lo siguiente.

ORDEN DEL DÍA: -

- PRIMER PUNTO.** - Lista de asistencia y declaratoria de quórum.-
- SEGUNDO PUNTO.** - Lectura y aprobación del orden del día.-
- TERCER PUNTO.** - presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 y en su aprobación por el consejo de desarrollo Municipal.-
- CUARTO PUNTO.** - clausura de la sesión.

Para desahogar el PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM, la secretaria Municipal pasó lista de asistencia encontrándose presentes todos los concejales antes mencionados, así como la gran mayoría visible de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, por lo que procedió a informar: "HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE", contestando el presidente Municipal; "HABIENDO QUÓRUM LEGAL SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA ESTA SESIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL".



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Llano Grande,
Dtto. Jamiltepec,
Oax.
2022-2024



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Llano Grande,
Dtto. Jamiltepec,
Oax.
2022-2024



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Llano Grande,
Dtto. Jamiltepec,
Oax.
2022-2024



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Llano Grande,
Dtto. Jamiltepec,
Oax.
2022-2024



Oaxaca



**MUNICIPIO DE SANTIAGO LLANO GRANDE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**



En el SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ²⁰²²⁻²⁰²⁴ los concejales aprobaron el orden del día a que se sujetara la sesión de CDSM.

Para desahogar el TERCER PUNTO, el C. Mtro. Jiver Baños Ortega, Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal, del Estado de Oaxaca, presenta a los miembros del cabildo Municipal así como a los demás integrantes de CDSM el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 que ha sido elaborado con base a las demandas y necesidades ciudadanas recibidas en las reuniones realizadas con los diferentes sectores de la población, con el fin de direccionar el accionar del Gobierno Municipal en obras y acciones que permitan el desarrollo de los habitantes del municipio. Acto seguido instruye la Secretaría Municipal a dar inicio con la presentación de citado Plan.

Da inicio a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, en el cual se explica detalladamente cada uno de los ejes rectores del documento, los cuales según los lineamientos requeridos están integrados por: Mensaje del presidente; Fundamento Legal; Contexto Municipal; Estrategias Transversales; Ejes temáticos: Eje I. Personas-Santiago Llano Grande; Eje II. Planeta Santiago Llano Grande; Eje III. Prosperidad – Santiago Llano Grande; Eje IV. Paz – Santiago Llano Grande; Eje V. Alianza- Santiago Llano Grande. Dándose a conocer a los presentes un diagnóstico específico de la problemática identificada, los objetivos, las estrategias, las líneas de acción, programación y presupuestación, además de los anexos que lo conforman.

Una vez concluida la presentación, la Secretaría de Consejo de Desarrollo Social Municipal pregunta a los miembros del CDSM que en caso de estar de acuerdo con la información obtenida en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 tengan a bien levantar la mano para la aprobación del mismo. De esta manera los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal acuerdan aprobar por unanimidad de votos de sus integrantes dicho documento, con la finalidad de que la autoridad municipal realice los trámites correspondientes para su respectiva publicación por los medios adecuados.





Para concluir esta sesión, en el cual **CUARTO PUNTO**, el C. Mtro. Jiver Baños Ortega, Presidente del CDSM, declara clausurada esta sesión de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, siendo las 16:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al alcance y al margen de la presente acta en todas las hojas que integran, los que en ella intervinieron y siendo aprobados todos los acuerdos que aquí emanaron
DOY FE-----



INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mtro. JIVER BAÑOS ORTEGA
Mpio. Santiago Llano Grande.
Dir. Ejec. Municipal
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CDSM.
2022-2024



Por el H. Ayuntamiento
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Llano Grande
Dir. Ejec. Municipal
RODOLFO LORENZO MELO
SINDICA MUNICIPAL
2022-2024



REGIDURÍA DE OBRAS
RAMÓN HERNANDEZ CAMACHO
Mpio. Santiago Llano Grande.
Dir. Ejec. Municipal
REGIDOR DE HACIENDA
Oax.
2022-2024



REGIDURÍA DE OBRAS
C. SUSANA SORROSA REYES
Mpio. Santiago Llano Grande.
Dir. Ejec. Municipal
REGIDORA DE OBRAS
Oax.
2022-2024



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
VALERIA LORENA SANTIAGO ARELLANES
Mpio. Santiago Llano Grande.
Dir. Ejec. Municipal
REGIDORA DE EDUCACIÓN
Oax.
2022-2024



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
YARET ROJAS
Mpio. Santiago Llano Grande.
Dir. Ejec. Municipal
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
Oax.
2022-2024